

1           **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXXXIV**

2           **CAPÍTULO I:       ACTOS PROTOCOLARIOS**

3           Al ser las nueve horas, del sábado 16 de marzo de dos mil diecinueve, la Máster  
4           Lilliam González Castro en su condición de Presidenta de la Junta Directiva, procede  
5           con el primer llamado de apertura de la Asamblea General Extraordinaria CXXXIV,  
6           del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes,  
7           celebrada en el gimnasio del Centro de Recreo, ubicado en Desamparados de  
8           Alajuela, la señora Presidenta, M.Sc. Lilliam González Castro, da la bienvenida e  
9           indica que conforme a la Ley Orgánica 4770 reformada por la Ley 9420, siendo que  
10          el artículo 16 dice: "las asambleas se realizarán en primera convocatoria con la  
11          mitad más uno de los colegiados activos, una hora después, si están presentes un  
12          mínimo de cien colegiados". Solicita a la Fiscalía que tomen el quórum, e indica  
13          que: al ser las nueve de la mañana contamos con un quórum de veinte personas,  
14          por lo tanto, al no tener el quórum correspondiente y conforme a lo que establece  
15          el artículo 16 de la Ley Orgánica 4770 reformada por la Ley 9420 se realizará el  
16          segundo llamado, en este caso a las diez de la mañana, siempre y cuando haya un  
17          mínimo de cien personas para dar inicio con la Asamblea. Muchas gracias. Invita a  
18          los presentes a la inauguración de la móvil, la cual se encuentra ubicada afuera del  
19          Gimnasio, está se realizará a las nueve horas con treinta minutos. / **(Anexo 01)**.

20          La Máster Lilliam González Castro, en su condición de Presidenta de la Junta  
21          Directiva, realiza el segundo llamado de apertura de la Centésima Trigésima Cuarta  
22          Asamblea General Extraordinaria y conforme a lo que establece el artículo 16 de la  
23          Ley Orgánica 4770 reformada por la Ley 9420, el cual indica que: "las asambleas  
24          se realizarán en primera convocatoria con la mitad más uno de los colegiados  
25          activos, una hora después, si están presentes un mínimo de cien colegiados, nunca  
26          la Asamblea podrá sesionar con menos de setenta y cinco colegiados", para lo cual  
27          solicita a la Fiscalía proceda con el conteo del quórum, e indica que: al ser las diez  
28          horas tenemos un quórum de ciento cincuenta y seis colegiados, por lo tanto damos  
29          inicio a la Asamblea General Extraordinaria ciento treinta y cuatro./ **(Anexo 01)**.

1 Toma la palabra la Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de  
2 Comunicaciones: de parte del Colegio de Licenciados y Profesores Letras, Filosofía,  
3 Ciencias y Artes les da una cordial bienvenida a esta Asamblea General  
4 Extraordinaria número ciento treinta y cuatro, saludamos a los miembros de la mesa  
5 principal que nos acompañan los señores de la Junta Directiva: M.Sc. Lilliam  
6 González Castro, Presidenta; Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta; M.Sc.  
7 Nazira Morales Morera, Fiscal; M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero; M.Sc.  
8 Jimmy Güell Delgado, Secretario; M.Sc. Violeta Cambronero Cascante,  
9 Prosecretaria; M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, MBA Carlos Arias Alvarado, Vocal  
10 III. Agradecemos a todos los colegiados que se han dado cita a esta asamblea de  
11 todo el país, agradecemos sinceramente su presencia esta mañana. En sus  
12 carpetas van a encontrar la documentación necesaria que se va a revisar a lo largo  
13 del orden del día, para que por favor lo tengan en cuenta, que existen ahí varios  
14 informes que vamos a requerir en el transcurso de la mañana y la tarde para  
15 revisarlos con la Junta Directiva. Antes de iniciar me gustaría darles unas breves  
16 indicaciones de seguridad para este recinto, las salidas de emergencia se  
17 encuentran a mi derecha, hay una puerta al fondo y en el sector de ingreso al salón  
18 que es la puerta por donde se entró, al salir por esa puerta del fondo encontrarán  
19 un punto de reunión y lo mismo si salen por la puerta de enfrente. Las rutas de  
20 evacuación son el pasillo central, los pasillos que están a la mitad del auditorio, si  
21 ustedes pueden ver el auditorio está dividido en dos partes, esos serían los pasillos  
22 de evacuación y el pasillo lateral. Para esta asamblea contamos con el servicio de  
23 una Ambulancia equipada, si alguna persona requiere de asistencia, que por favor  
24 se lo indique a alguno de los compañeros de la administración, para que les puedan  
25 brindar la ayuda necesaria, en caso de sismo, incendio u otra eventualidad, por  
26 favor mantener la calma, seguir las indicaciones del personal a cargo y dirigirse a  
27 los puntos de reunión que les mencioné anteriormente, los servicios sanitarios se  
28 encuentran a mis espaldas, detrás del escenario y para finalizar las personas con  
29 movilidad reducida o con alguna discapacidad pueden usar los asientos de adelante,  
30 si lo requieren y así estén más cómodos./

1 **Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica**

2 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones,  
3 indica que: seguidamente nos disponemos a entonar el Himno Nacional de Costa  
4 Rica, cuya letra estará proyectada en las pantallas.

5 **Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio**

6 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones,  
7 continúa diciendo: con mucho orgullo entonamos las notas del Himno del Colegio  
8 de Licenciados y Profesores, lo cual se procede de inmediato. /

9 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones  
10 cede: la palabra a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva  
11 del Colegio, quien nos dará una exhortación de bienvenida.

12 **Artículo 3: Palabras de bienvenida de la M.Sc. Lilliam González Castro,**  
13 **Presidenta**

14 La Máster Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, da las siguientes  
15 palabras: "buenos días, primero que nada como siempre lo hago, tal vez ahí donde  
16 estén me acompañen para hacer una pequeña oración, porque todas las cosas  
17 primero tienen que ponerse en las manos de Dios, "Padre eterno te damos gracias  
18 por permitirnos una vez más estar en una asamblea, te damos gracias por todas  
19 las personas que nos acompañan este día y te pedimos la protección para ellos en  
20 el regreso a sus casas, te pedimos Padre que nos des la sabiduría que necesitamos  
21 para tomar las mejores decisiones para el Colegio, para los colegiados y sobre todo  
22 por la responsabilidad que cada uno de nosotros asumimos, te pedimos Padre que  
23 nos regales el entendimiento, mucha salud para poder seguir adelante en nuestro  
24 camino. Todo esto te lo ponemos en tus manos en el nombre de Jesucristo tu hijo  
25 amado, amén". Yo les agradezco en el nombre de la Junta Directiva que ustedes  
26 estén hoy acompañándonos en esta última Asamblea Extraordinaria, ya que nos  
27 vamos en quince días, si Dios lo permite, vendrá otra Junta Directiva nueva a  
28 continuar trabajando para todos ustedes. Para nosotros en realidad es un privilegio  
29 el día de hoy que estén ustedes aquí con nosotros en un momento tan importante,  
30 hay asuntos en el orden del día que deben ser analizados y resueltos, hoy los

1 estamos presentando ante ustedes, no podíamos irnos y dejarlos sin un  
2 conocimiento de la Asamblea, decirles que nos sentimos satisfechos ya que  
3 consideramos que hemos hecho un trabajo arduo y yo personalmente y sé que mis  
4 compañeros también nos sentimos orgullosos porque yo sé que a veces en las redes  
5 sociales se dicen muchísimas cosas, pero nosotros nos vamos con la conciencia  
6 tranquila, nos vamos con la frente en alto porque hemos sido honestos y hemos  
7 trabajado realmente para ustedes y para lo mejor del Colegio, para darles mejores  
8 servicios a ustedes y mejores condiciones a los colegiados y también porque en  
9 algún momento nos ha tocado defenderlos en contra del mismo MEP; así que nos  
10 sentimos contentos, como les dije antes, ha sido un trabajo enorme, algunos de  
11 nosotros tienen tres, cuatro años y en el caso de doña Gissell Herrera Jara y yo  
12 tenemos cinco años de estar en esta lucha y en esta labor, pero nos sentimos  
13 contentos, yo lo que si les pido es que no se desliguen del Colegio, que sigan  
14 viniendo a las asambleas, porque es fundamental para un colegiado saber que se  
15 trata en ellas, a veces vemos muchísima gente que dice; es que en el Colegio no  
16 sabemos en que gastan la plata, que el Colegio no hace nada, pero seamos  
17 honestos, muchísima gente no sabe que es un presupuesto, no saben en qué  
18 partidas está realmente el presupuesto que les interesa, que no saben en qué se  
19 gasta, no saben la cantidad de actividades que el Colegio realiza para los colegiados,  
20 no sabe nada de la Ley, de los Reglamentos, etc. Yo los invito a ustedes que sigan  
21 aquí, que se acerquen más al Colegio, para que cuando se tomen las decisiones en  
22 Asamblea, sean pensadas y con el conocimiento necesario, agradezco de todo  
23 corazón a todos por su presencia aquí, siempre admiro a los que vienen de lejos, a  
24 la gente de Limón sé que vinieron desde las tres de la mañana en bus, viene la  
25 gente de Coto también, ustedes saben lo que es venir desde Ciudad Neily, aquí  
26 están los de Turrialba, etc., vienen de varios lugares del país, de veras que los  
27 admiro son muchas horas de camino para llegar hasta aquí y a cada uno de ustedes  
28 que han dejado sus actividades el día sábado para acompañarnos en esta Asamblea,  
29 muchísimas gracias a todos, muchísimas bendiciones a cada uno de ustedes y

1 sobre todo muchísimas bendiciones para este gran Colegio Profesional, muchas  
2 gracias”./

3 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones,  
4 indica: a continuación, el señor Jimmy Güell Delgado dará lectura al orden del día.  
5 La señora Presidenta indica que: continuamos con la aprobación del orden del día,  
6 el señor Secretario realizará la lectura, después de que se realice la lectura del  
7 orden del día, tenemos dos mociones de orden, pero una puede ser aceptada y otra  
8 no. Le cede la palabra al señor Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta  
9 Directiva.

## 10 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día (Anexo 02)**

11 El señor Jimmy Güell Delgado, Secretario: Buenos días a todos, la moción es  
12 presentada por el colegiado Juan Carlos Ocampo Ugarte, cédula [REDACTED], la cual  
13 dice así: “Pasar el punto 12 de la agenda al punto No. 7”. La señora Presidenta  
14 interrumpe indicando: tal vez si me dan un momentito, explica porque las otras  
15 mociones no se van a aceptar, en primer lugar porque tengo una de don Edgar  
16 Carpio Solano que dice: “cambiar el orden del día pasando el artículo 8 después del  
17 artículo 5”, tendríamos que pasar de una vez a la aprobación de la excepción, el  
18 problema es que si bien es cierto esto está en las redes sociales, pero aquí está el  
19 Ingeniero y el Director Ejecutivo, que ellos tienen a cargo la presentación del  
20 estudio de factibilidad y yo creo que es importante que todos ustedes conozcan el  
21 estudio de factibilidad para que después tomen las decisiones, porque si no sería al  
22 revés el asunto, es importante ya que dentro de la Ley está que el estudio de  
23 factibilidad tiene que ser presentado, entonces hay que presentarlo porque si  
24 ustedes toman primero la decisión, el estudio no tendría ningún sentido y la otra  
25 moción es que se dé por conocido el estudio de factibilidad, es muy parecido y es  
26 del señor Humberto Sanabria Picado, es muy similar a la otra, dice que se dé por  
27 conocido, pero sinceramente es necesario que sea presentado, para que la  
28 Asamblea tome la decisión correcta. En ese caso la moción de orden que tenemos  
29 aquí presentada es pasar el punto 12 que es presentación del informe de la  
30 Comisión Ad Hoc sobre investigación contra la Fiscal M.Sc. Nazira Morales Morera,

1 ellos lo están pidiendo que se pase como punto 7, después de los lineamientos a  
2 seguir en la Asamblea, le cede la palabra al señor Juan Carlos Ocampo Ugarte, le  
3 indica que tiene cinco minutos de tiempo para hacer defensa de su moción.

4 Buenos días compañeros colegiados, buenos días señores miembros de Junta  
5 Directiva, mi nombre es Juan Carlos Ocampo Ugarte, cédula [REDACTED], en nombre  
6 de la Comisión Ad Hoc, la investigación en contra de la señora Fiscal, Nazira Morales  
7 Morera, que sería pasar el punto 12 al punto No. 7, doscientas y algo de firmas de  
8 compañeros colegiados lo solicitaron conformar esto, y en una Asamblea nombran  
9 la comisión, efectivamente siete meses duró toda la investigación, en aras de buscar  
10 la claridad de las cosas y entregamos a la Junta Directiva en julio el informe, desde  
11 julio 2018, estamos en espera de que se agende esto en una Asamblea  
12 Extraordinaria que se haga y se está haciendo hasta el día de hoy, ya por  
13 compromiso de nuestro abogados, porque se contrataron abogados, ellos tienen  
14 también unas cosas ya comprometidas el día de hoy, a partir de la una de la tarde,  
15 por estamos solicitando que se cambie ese punto de agenda, el punto 12 al punto  
16 7, muchas gracias./

17 La señora Presidenta, dice que: la única solicitud de palabra es en contra y es de  
18 don Edgar Carpio Solano, a quien le cede la palabra y le indica que tiene dos  
19 minutos para referirse: Toma la palabra: Edgar Enrique Carpio Solano, cédula  
20 [REDACTED], que Dios les bendiga en este día, estoy en contra de esa propuesta, no  
21 por el fondo de la Comisión, de la situación de la Comisión, sino que ustedes  
22 Asambleístas son los dueños y señores de este acto y yo acabo de presentar una  
23 moción para un cambio en el orden del día y me lo rechazan porque la señora  
24 Presidenta, dice que es más importante ver un estudio de factibilidad, que sería  
25 poner la carreta antes de los bueyes y yo creo contrario a eso que es al revés,  
26 tenemos que ver primero y levantar un acto que hizo la Asamblea del 2015 para  
27 poder levantar y poder darle la posibilidad a los coterráneos de Turrialba de  
28 presentar su proyecto, pero qué pasa si en este momento vemos el estudio de  
29 factibilidad y votan que no, tenemos primero, ojala que los abogados aquí presentes  
30 se den cuenta de la situación que se está dando, extraño que un acuerdo de

1 Asamblea se pida que por una única vez se va a violar ese acuerdo de Asamblea o  
2 se quita, se quitan los diez años de prohibición de que el Colegio tenga compra, la  
3 señora Presidenta interrumpe indicándole que se refiera a la moción, a lo cual el  
4 señor Carpio Solano continua: señora Presidenta en cuanto al orden del día no es  
5 permitido cambiar el orden del día según la Presidenta, sino toma el orden del día  
6 que yo solicité que tampoco se tome de la Comisión que investiga a nuestra Fiscal,  
7 muchas gracias, buenos días./

8 La señora Presidenta: tal vez voy a referirme a lo que dijo don Edgar Carpio Solano,  
9 en el artículo 12 del Reglamento dice que la presidencia califica las mociones y que  
10 las acepta o no las acepta, en el caso de las mociones que se presentaron,  
11 perdóneme, como van ustedes a tomar una decisión sin no tener los argumentos o  
12 tener el estudio de factibilidad que para aprobar o desaprobar lo que continua,  
13 ustedes tienen que tener la información y es mi responsabilidad que ustedes tengan  
14 la información, la Ley es clara, dice que tiene que presentarse el estudio de  
15 factibilidad y por esa razón no considero que se vaya de una vez a la aprobación  
16 sin haber sido presentado el estudio de factibilidad. Muy bien vamos a proceder a  
17 votar la moción, disculpen parece que hay una solicitud de palabra que le faltó una  
18 firma, tengo en contra de la moción al señor Félix Salas Castro, a quien le cede la  
19 palabra: buenos días soy Félix Salas Castro, cédula [REDACTED]: estoy en contra de  
20 la moción y estoy de acuerdo con don Edgar Carpio Solano, es más voy hacerle un  
21 reclamo a la Junta Directiva, la Presidenta está diciendo que hay que actuar  
22 correctamente, porque no viene en la carpeta el acuerdo 09 de la Asamblea 107  
23 del dos de marzo del 2015, la Ley dice que todos los documentos deben de estar  
24 en la carpeta y aquí no está el documento, de manera que es un error de carácter  
25 legal, es legal porque la Ley dice que todos los documentos para una Asamblea  
26 tienen que estar quince días antes en la carpeta o en internet, yo lo busqué y lo  
27 busqué y no estaba, tuve que recurrir a la secretaría para que me ayudara a buscar,  
28 la señora Presidenta interrumpe indicándole que se refiera a la moción, el señor  
29 Salas Castro: si por eso es que estoy en contra de la moción, Edgar Carpio Solano  
30 está pidiendo pasar el punto primero, y que es lo que pasa deberíamos primero de

1 ver en que consiste la prohibición que la Asamblea hizo a la Junta Directiva para  
2 ver si se levanta o si no se levanta, de que nos sirve ver un montón de estudios y  
3 cosas que a lo mejor esta correcto sino se levanta la prohibición, ese es mi criterio  
4 y recalco aquí la tremenda falla y el tremendo error y la tremenda ausencia de  
5 cumplimiento de la Ley, no nos pusieron en la carpeta un acuerdo que es clave para  
6 poder levantar esa prohibición, eso es una falla terrible de quien haya sido, pero  
7 eso no se hace y se lo digo a don Marvin Jiménez Barboza, que dijo en un audio  
8 que yo soy un mentiroso, a la gente hay que decirles la verdad, a la gente hay que  
9 ponerles los documentos y eso es lo que pido a la Junta Directiva./ Interrumpe la  
10 señora Presidenta: disculpe don Félix Salas Castro, si tenemos el acuerdo ahí para  
11 los que quieran verlo, pero lo tiene la Secretaría y ahora lo van a repartir. Y me  
12 disculpa don Félix Salas Castro, en la página 33 del estudio de factibilidad que está  
13 en sus carpetas, está el acuerdo 9 al que don Félix se está refiriendo, pero me  
14 disculpa porque el que está faltando a la verdad es usted, en la página 33 del  
15 documento que está en las carpetas está el acuerdo 9, si se trajeron unos demás  
16 por aquello de que alguien no lo encontrara y quisiera tenerlo a mano, pero si está  
17 en la página 33, me disculpa, pero no se vale decir cosas que no son. /

18 La señora Presidenta: don Jimmy Güell Delgado va a leer la moción y le solicito a  
19 las funcionarias de la Fiscalía que tomen el quórum, les recuerdo que una vez  
20 tomado el quórum ninguna persona podrá salir del recinto hasta que no se vote. Al  
21 ser las diez horas con treinta minutos tenemos un quórum de doscientas ocho  
22 personas. El señor Jimmy Güell Delgado procede a dar lectura a la moción dos  
23 veces: "Pasar el punto 12 de la agenda al punto No. 7". La señora Presidenta,  
24 procede a la votación de la moción del señor Juan Carlos Ocampo Ugarte: indica  
25 que los que tengan a bien aprobar moción, por favor sírvanse ponerse de pie, los  
26 que estén en contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un  
27 resultado de:

28	Quórum	208
29	A favor	35
30	En contra	159



1	Abstenciones	<u>14</u>
2	Suma de votos	208
3	Votos requeridos para su aprobación	105

4 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

5 **ACUERDO 01:**

6 **Denegar la moción presentada por el señor Juan Carlos Ocampo**  
7 **Ugarte, que dice: "Pasar el punto 12 de la agenda al punto No. 7".**  
8 **/Denegada por ciento cincuenta y nueve votos, treinta y cinco a**  
9 **favor de aprobarla y catorce abstenciones, para un total de**  
10 **doscientos ocho votos./**

11 **Artículo 5: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General**  
12 **Extraordinaria CXXXIV**

13 La señora Presidenta cede la palabra al señor Jimmy Güell Delgado para que  
14 proceda con la lectura del Orden del Día, como sigue:

15 **ORDEN DEL DÍA**

16 **CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS**

17 **Artículo 1:** Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.

18 **Artículo 2:** Entonación del Himno del Colegio.

19 **Artículo 3:** Palabras de bienvenida de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

20 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**

21 **Artículo 4:** Comprobación del quórum

22 **Artículo 5:** Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General  
23 Extraordinaria CXXXIV

24 **Artículo 6:** Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.

25 **Artículo 7:** Conocimiento de estudios de factibilidad económica, legal y técnica  
26 relacionado con la compra de finca número de folio real 3-28553-000,  
27 ubicada en La Suiza de Turrialba y venta de la finca propiedad del  
28 Colegio ubicada en Turrialba, número de folio real 3-65966-000.

1 **Artículo 8:** Aprobación de excepción, por una única vez, al acuerdo 09 de la  
2 Asamblea General Ordinaria CVII celebrada el 28 de marzo de 2015,  
3 para proceder a compra de una finca destinada a Centro de Recreo en  
4 la región de Turrialba.

5 **Artículo 9:** Aprobación de la compra de la finca número de folio real 3-28553-  
6 000, ubicada en La Suiza de Turrialba.

7 **Artículo 10:** Aprobación la venta de la finca propiedad del Colegio ubicada en  
8 Turrialba, número de folio real 3-65966-000.

9 **Artículo 11:** Autorización a quien ostente la presidencia de la Junta Directiva para  
10 que comparezca ante Notario Público para otorgar las escrituras  
11 necesarias para la inscripción de los contratos de venta y compra de las  
12 fincas 3-65966-000 y 3-28553-000 respectivamente.

13 **Artículo 12:** Presentación del informe por la Comisión Ad Hoc sobre investigación  
14 contra la Fiscal M.Sc. Nazira Morales Morera.

15 **Artículo 13:** Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación en subsidio  
16 presentado por José Mauricio González Quesada, colegiado, contra el  
17 acuerdo 17 de la sesión ordinaria de Junta Directiva número 099-2018  
18 del 1 de noviembre de 2018.

19 **Artículo 14:** Conocimiento y resolución de recurso de apelación en subsidio  
20 presentado por José Mauricio González Quesada, colegiado, contra el  
21 acuerdo 17 de la sesión ordinaria de Junta Directiva número 099-2018  
22 del 1 de noviembre de 2018; en caso de ser admitido se procedería con  
23 el conocimiento de la petición de fondo.

### 24 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**

25 **Artículo 4:** Comprobación del quórum (**Anexo 03**)

26 La señora Presidenta, solicita a la Fiscalía proceda con el conteo del quórum, listo  
27 esto, indica que hay un quórum de doscientas dieciséis personas, por lo tanto, se  
28 procede con la votación del orden del día: indica que los que tengan a bien aprobar  
29 el orden del día, por favor sírvanse ponerse de pie, los que estén en contra y los  
30 que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

1	Quórum	216
2	A favor	208
3	En contra	0
4	Abstenciones	<u>8</u>
5	Suma de votos	216
6	Votos requeridos para su aprobación	109

7 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

8 **ACUERDO 02:**

9 **Aprobar el Orden del Día tal y como fue presentado y publicado para**  
10 **el desarrollo de la Centésima Trigésima Cuarta Asamblea General**  
11 **Extraordinaria, celebrada el 16 de marzo de 2019, el cual dice así:**

12 **ORDEN DEL DÍA**

13 **CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS**

14 **Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.**

15 **Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio.**

16 **Artículo 3: Palabras de bienvenida de la M.Sc. Lilliam González**  
17 **Castro, Presidenta**

18 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**

19 **Artículo 4: Comprobación del quórum**

20 **Artículo 5: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea**  
21 **General Extraordinaria CXXXIV**

22 **Artículo 6: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.**

23 **Artículo 7: Conocimiento de estudios de factibilidad económica,**  
24 **legal y técnica relacionado con la compra de finca**  
25 **número de folio real 3-28553-000, ubicada en La Suiza**  
26 **de Turrialba y venta de la finca propiedad del Colegio**  
27 **ubicada en Turrialba, número de folio real 3-65966-**  
28 **000.**

1 **Artículo 8: Aprobación de excepción, por una única vez, al acuerdo**  
2 **09 de la Asamblea General Ordinaria CVII celebrada el**  
3 **28 de marzo de 2015, para proceder a compra de una**  
4 **finca destinada a Centro de Recreo en la región de**  
5 **Turrialba.**

6 **Artículo 9: Aprobación de la compra de la finca número de folio real**  
7 **3-28553-000, ubicada en La Suiza de Turrialba.**

8 **Artículo 10: Aprobación la venta de la finca propiedad del Colegio**  
9 **ubicada en Turrialba, número de folio real 3-65966-**  
10 **000.**

11 **Artículo 11: Autorización a quien ostente la presidencia de la Junta**  
12 **Directiva para que comparezca ante Notario Público**  
13 **para otorgar las escrituras necesarias para la**  
14 **inscripción de los contratos de venta y compra de las**  
15 **fincas 3-65966-000 y 3-28553-000 respectivamente.**

16 **Artículo 12: Presentación del informe por la Comisión Ad Hoc sobre**  
17 **investigación contra la Fiscal M.Sc. Nazira Morales**  
18 **Morera.**

19 **Artículo 13: Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación en**  
20 **subsidio presentado por José Mauricio González**  
21 **Quesada, colegiado, contra el acuerdo 17 de la sesión**  
22 **ordinaria de Junta Directiva número 099-2018 del 1 de**  
23 **noviembre de 2018.**

24 **Artículo 14: Conocimiento y resolución de recurso de apelación en**  
25 **subsidio presentado por José Mauricio González**  
26 **Quesada, colegiado, contra el acuerdo 17 de la sesión**  
27 **ordinaria de Junta Directiva número 099-2018 del 1 de**  
28 **noviembre de 2018; en caso de ser admitido se**  
29 **procedería con el conocimiento de la petición de fondo.**

30 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

1 **/Aprobado por doscientos ocho votos a favor, cero en contra y ocho**  
2 **abstenciones, para un total de doscientos dieciséis votos./**

3 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones,  
4 manifiesta que: continuamos con la exposición de los lineamientos a seguir en la  
5 Asamblea, a cargo de la señora Lilliam González Castro, Presidenta.

6 **Artículo 6: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea. (Anexo**  
7 **04)**

8 La señora Presidenta, M.Sc. Lilliam González Castro, da lectura a los lineamientos a  
9 seguir, en la Asamblea **(Anexo 04)**, los que se transcriben según su lectura:

#### 10 **MANEJO DEL DEBATE DE LA ASAMBLEA**

- 11 1. La Asamblea General trata los asuntos en el orden en que aparecen en la  
12 convocatoria. Cada uno de los temas se trata separadamente.
- 13 2. La Presidencia otorga un lapso de cinco minutos para recibir las mociones del  
14 tema en discusión. Una vez transcurrido este tiempo, no se reciben más  
15 mociones.
- 16 3. Sobre el asunto en discusión, participan 3 personas a favor y 3 en contra. Cada  
17 participante cuenta con 2 minutos para defender su posición, previa solicitud de  
18 la palabra por escrito.
- 19 4. El orador debe concretarse al asunto en debate. La Presidencia le llamará la  
20 atención para que se ajuste a esta norma. Si desacata la disposición de la  
21 Presidencia, esta lo podrá privar del uso de la palabra.
- 22 **5.** Hay tres tipos de mociones:
  - 23 A) Moción de orden:  
24 Es la que incide en el curso que sigue el debate. Propone la suspensión o  
25 prolongación del asunto en discusión, siempre y cuando no se haya votado.  
26 La moción de orden aceptada o no, a criterio de la Presidencia de la Junta  
27 Directiva, se conoce de inmediato por la Asamblea una vez que termine de  
28 hablar quien esté en uso de la palabra.

1 Puesta a discusión pueden hablar, además del proponente si lo desea, dos  
2 oradores a favor y dos en contra. Cada uno de los oradores contará con un  
3 máximo de dos minutos. Ninguno podrá referirse al fondo del asunto, sino a  
4 la moción de orden. Concluida la discusión, la Presidencia la someterá a  
5 votación.

6 B) Moción de forma:

7 Es la que propone corregir el estilo, sin alterar el fondo del texto que se discute  
8 o se aprobó.

9 La corrección puede hacerla de inmediato la Presidencia, o trasladar los textos  
10 aprobados a un filólogo para su revisión para que los revise y corrija sin alterar  
11 su sentido.

12 C) Moción de fondo:

13 Es toda aquella que implique una propuesta alternativa o una adición en  
14 relación con una propuesta base. Esta moción debe apegarse a los principios  
15 de legalidad y viabilidad, por lo que debe ajustarse a la competencia del  
16 órgano. Mediante la moción de fondo se conocerá la propuesta base, se leerá  
17 esta y las mociones de fondo presentadas. Solo si se rechazare la propuesta  
18 base se conocerán las mociones de fondo. Se conocerán primero las que  
19 menos se alejen de la propuesta base.

20 El proponente de una moción, cualquiera que sea su naturaleza, puede acoger  
21 una modificación propuesta por otro asambleísta, lo mismo que retirarla antes  
22 de que sea objeto de modificaciones o de votación.

23 La Presidencia puede conceder el uso de la palabra a 3 personas a favor y 3  
24 en contra de la moción. Cada participante cuenta con 2 minutos para defender  
25 su posición, previa solicitud de la palabra por escrito.

26 La calificación de la naturaleza de una moción es facultad de la Presidencia.

27 7. Votaciones:

28 La votación de las mociones previamente sometidas a discusión en la Asamblea  
29 General es pública.

1 El voto se hace poniéndose de pie, o por cualquier otro método o sistema  
2 electrónico establecido previamente para este fin y tomando en consideración los  
3 alcances de la Ley 7600.

4 Cuando la Asamblea General considere la existencia de un motivo muy justificado,  
5 podrá decidir que una votación sea secreta. No podrá ser nominal.

6 Procedimiento de votación:

7 a) La Presidencia anunciará dos veces que se va a votar el asunto. La votación  
8 no podrá interrumpirse, salvo para explicar cómo se efectúa.

9 b) Los asuntos puestos a votación se deciden por simple mayoría, a excepción  
10 de los siguientes, que requieren dos terceras partes del total de los presentes:

- 11 • Publicación y modificación de reglamentos.
- 12 • Proyectos de modificación de la ley.
- 13 • Relacionados con la firmeza de los acuerdos.

14 c) Las abstenciones, incluidos los votos en blanco, se suman al resultado que  
15 haya alcanzado mayor número de votos. Los votos nulos no se cuentan.

16 d) En caso de una duda razonable sobre el resultado de la votación, externada  
17 por al menos diez miembros de la Asamblea General, la Presidencia ordenará  
18 la repetición de la votación, si es pública, o el recuento de los votos, si es  
19 secreta.

20 e) Si un asunto es susceptible de dividirse en varias partes, la Presidencia puede  
21 someter a votación cada una de ellas por separado, pero luego se deberán votar  
22 en conjunto las partes aprobadas. Si todas las partes fueren desaprobadas, el  
23 conjunto se tiene automáticamente por rechazado y no requiere la votación  
24 indicada.

25 f) Una vez votado el asunto, no se reciben más mociones sobre el mismo  
26 asunto.

27 Los asambleístas, si lo consideran necesario, pueden hacer constar su voto  
28 indicando únicamente su nombre, número de cédula y su voluntad a favor o en  
29 contra.

30 Dispensa de normas de procedimiento:

1 a) Por dos tercios de los asistentes, la Asamblea General puede acordar para  
2 casos especiales de votación o debate la dispensa de normas  
3 reglamentarias de procedimiento que no afecten las leyes aplicables.

4 b) En ningún caso la votación podrá ser nominal.

5 ***(Arts. 11 al 16 del Reglamento General)***

6 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones:  
7 para continuar con la Asamblea vamos a proceder con el artículo 7 del orden del  
8 día, esta presentación estará a cargo del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director  
9 Ejecutivo, el Ing. Manuel Quesada Echavarría y la M.Sc. Francine Barboza Topping,  
10 Jefa del Departamento Legal.

11 La señora Presidenta: antes de iniciar con este proceso que es el conocimiento de  
12 los estudios de factibilidad, es importante que ustedes tengan en consideración que  
13 este estudio de factibilidad es para conocimiento, para información de todos  
14 ustedes, en este artículo lo único que se va a votar y para que quede constando en  
15 actas que se presentó, lo que yo voy a someter a votación es que se recibe el  
16 documento, pero no podríamos entrar a discutir el que se compre o que no se  
17 compre, porque eso está más adelante, en realidad es solo recibirlo, ustedes lo van  
18 a escuchar porque es conocimiento de todos ustedes para que tomen las decisiones  
19 necesarias en los puntos que siguen, aquí yo lo único que sometería a votación es  
20 eso, que se dé por recibido el informe, para que lo tengan claro, le agradeceré a  
21 don Manuel Quesada Echavarría, a don Carlos Arce Alvarado y a doña Francine  
22 Barboza Topping, que son los encargados de exponer este estudio de factibilidad.  
23 Un asunto que se me había olvidado decirles, que don Boris Molina Acevedo, es el  
24 abogado de la Asamblea por si quieren hacerle alguna pregunta, él está a  
25 disposición de todos ustedes, muchas gracias.

26 **Artículo 7: Conocimiento de estudios de factibilidad económica, legal y**  
27 **técnica relacionado con la compra de finca número de folio real**  
28 **3-28553-000, ubicada en La Suiza de Turrialba y venta de la**  
29 **finca propiedad del Colegio ubicada en Turrialba, número de**  
30 **folio real 3-65966-000. (Anexo 05).**



1 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo: "buenos días estimados colegiados  
2 y colegiadas, antes de comenzar con el estudio de factibilidad, si quiero que quede  
3 claro en nuestro Reglamento en su artículo 52 en el segundo párrafo dice: que para  
4 la adquisición de bienes inmuebles se requiere la aprobación de la Asamblea  
5 General, previo a la adquisición se debe de contar con un estudio elaborado por un  
6 perito técnico, que garantice la factibilidad económica, legal y técnica, es  
7 precisamente esto lo que vamos a presentar nosotros acá, de igual manera es muy  
8 importante dejar claro de que nosotros lo presentamos, la Asamblea después del  
9 análisis que se haga es la que va a decidir si se compra o no se compra./ Para  
10 ponernos en contexto vamos a dividir la exposición en cuatro grandes grupos,  
11 primero vamos a repasar un poco los antecedentes, todo lo que ha ocurrido con la  
12 finca anterior y posteriormente vamos a conversar un poco sobre las alternativas  
13 de desarrollo, después vamos a ver las opciones de compra que tenemos y  
14 finalmente veremos la parte de viabilidad técnica, legal y económica. Quiero que  
15 esto quede claro, el Colegio es propietario de una finca de recreo en Turrialba y  
16 tenía aprobado el desarrollo de la primera etapa en esta finca, como se indica a  
17 continuación:

18 **Antecedentes:**

19 -Finca existente ubicada en El Recreo de Turrialba, con una extensión territorial de  
20 15.709 m<sup>2</sup> con un costo según avalúo de \$509.665,12 (aprox. ₡313.622.331).

21 -Primera etapa a desarrollar (salón multiusos, pórtico de acceso y estacionamiento)  
22 con un costo aproximado de ₡288.415.800.

23 -La Asada de la localidad no brindó disponibilidad de agua para centro recreativo,  
24 solicitan un informe técnico y las obras necesarias para abastecer hasta la finca  
25 (costo aprox. ₡63.810.553.), pero esto no va ser de Colypro porque nosotros lo  
26 traemos, lo hacemos y se le tiene que donar a la Asada de la localidad, porque ellos  
27 lo van administrar posteriormente. Lo que pasa es que es un gasto no planificado,  
28 es un gasto que no estaba pensado, además ustedes saben que eso es carretera  
29 nacional, para nosotros traer esta agua tenemos que venir rompiendo todas las  
30 entradas, metiendo la tubería, reparando entradas, todo lo que puede conllevar

1 este trabajo, además que tendríamos que pedir muchísimos permisos para poder  
2 llevar agua hasta la zona, además del costo económico, estamos conversando de  
3 muchísimo tiempo tan siquiera para comenzar los trámites de solicitud de permiso  
4 ante los entes públicos. Una vez analizado este tema la administración le  
5 recomienda a la Junta Directiva que analice otras alternativas para desarrollar el  
6 Centro de Recreo en Turrialba, es ahí donde entramos en el análisis de una  
7 propiedad desarrollada, una propiedad construida versus una propiedad sin  
8 desarrollo. Después de realizar este análisis nos damos cuenta; una propiedad sin  
9 desarrollo quizás la podamos encontrar, que tenga todos los permisos que reúna  
10 todo lo que se necesita para tramitar un permiso, pero cuanto tiempo nos puede  
11 tardar eso, ahí ya tenemos una desventaja, porque eso nos va a llevar muchísimo  
12 tiempo de ir hacer un barrido por toda la zona, además de los costos en que el  
13 Colegio tiene que incurrir nuevamente en avalúos, en estudios para ver si esa  
14 propiedad puede ser viable o no, y también una vez que la tengamos, no nos  
15 garantizan que nos vayan a dar los permisos de construcción, eso es un tema que  
16 el Colegio siempre tendría una incertidumbre, porque no estaríamos seguros de  
17 poder contar al fin con los permisos y quizás podríamos vernos en una situación  
18 similar a esta. Y ahora si analizamos que el Colegio adquiriera una propiedad  
19 desarrollada, nos brincamos todos esos trámites, porque ya la infraestructura está  
20 ahí, entonces es ahí donde tenemos una ventaja en tiempo y en costos para el  
21 Colegio. Podríamos decir que una propiedad construida es más ventajosa en los  
22 factores de costos económicos y tiempo de habilitación, ya que así satisfacemos la  
23 necesidad de una manera muy expedita, lo mismo que una propiedad sin desarrollar  
24 sin limitaciones, no nos garantiza que el día de mañana podamos desarrollar un  
25 centro de recreo por etapas, además que nos podemos llevar como un año o dos  
26 años, las etapas pueden ser muchísimo más largo y el Colegio no podría contar con  
27 todo su centro recreativo disponible en un corto plazo, la propiedad sin desarrollar  
28 representa el riesgo de posibles cambios en el uso del suelo, disponibilidad de  
29 servicios públicos e inclusive en el plan regulador de la región, eso es lo que les  
30 estaba comentando que nada nos garantiza que lo que nos vayan a dar hoy, dentro

1 de un año se vaya a poder realizar hoy, ustedes saben que los planes reguladores  
2 son sujetos de cambio que la disponibilidad de agua y uso de suelo vencen al año  
3 y eso fue lo que nos pasó con esta finca, cuando se llegó a renovar, nos dijeron no,  
4 no podemos renovárselo porque ocupamos que ustedes inviertan en la tubería que  
5 se les estaba conectando anteriormente. La administración se avoca a buscar  
6 cotizaciones dado que se acaba de demostrar que es más ventajoso una propiedad  
7 construida, entonces recibimos la oferta del Centro de Recreo Adriano`s y del  
8 Centro Turístico Don Ismael, a continuación, se detallan las opciones de compra:

9 **Centro de Recreo Adriano`s**

10 1.Ubicado en La Suiza de Turrialba

11 2.Mide: 15.168 m<sup>2</sup>

12 3.Valor: ₡495.000.000 (sobrepasa el presupuesto disponible)

13 4.Infraestructura: sí

14 5.Estado: aceptable

15 6.Riesgo: alto (inundación por el río Tuis) Nosotros no recomendamos esta finca  
16 por el riesgo que estaría asumiendo el Colegio por una eventual inundación en una  
17 actividad con colegiados, con familiares, con invitados.

18 **Centro Turístico Don Ismael**

19 1.Ubicado en La Suiza de Turrialba.

20 2.Mide: 13.315 m<sup>2</sup>

21 3.Valor: ₡176.822.230 (incluido el menaje)

22 4.Infraestructura: sí

23 5.Estado: aceptable

24 6.Riesgo: bajo (requiere trabajos en taludes) Aquí lo único que tenemos que invertir  
25 es la parte de estabilización de los taludes, esta finca como ustedes lo pudieron ver  
26 en el estudio de factibilidad que está hecha como por terraza.

27 La señora Presidenta interrumpe un momento para indicar que ya hace cinco  
28 minutos se cerró la acreditación, ya no se puede acreditar absolutamente a nadie  
29 más, ya los que estamos acreditados somos los que conformamos el quórum de la  
30 Asamblea. Muchas gracias. /

1 El señor Carlos Arce Alvarado continua: por la particularidad de la zona hay que  
2 hacer una inversión por la inestabilidad de taludes, que contamos con ese  
3 presupuesto. Como lo exige el Reglamento del Colegio se contrató un perito para  
4 que hiciera un informe de avalúo y es el que ustedes ven acá, además a través de  
5 nuestra Unidad de Contabilidad hicimos un barrido de activos que se encontraban  
6 en el Centro Turístico, no estaban todos, porque había unos que estaban en mal  
7 estado que el Colegio no aceptó incluir en la negociación, a continuación, se detalla  
8 el cuadro que incluye todos los datos del avalúo:

9 **Informe de avalúo Centro Turístico Don Ismael**

*Avalúo realizado por la empresa Río Grande Ingeniería S.A. *Inventario de menaje realizado por la Unidad de Contabilidad del Colegio		
Valor del terreno	\$89.508,62	¢55.079.129,3
Valor de la construcción	\$188.260,35	¢115.846.006
Valor de las obras complementarias	\$2.922,05	¢1.798.083,47
Valor del menaje	\$6.661,27	¢4.099.012,49
<b>Total terrenos, infraestructura y menaje</b>	<b>\$287.352,29</b>	<b>¢176.822.231</b>

19 El total de es 176,000,000,00 millones de colones, en el informe que ustedes tienen  
20 en sus carpetas, el perito dice que es viable el Centro Turístico y que este es el  
21 costo dentro de la negociación que se realizó con los propietarios, como ustedes  
22 pudieron ver el costo cerró con lo que ellos acepten contra propuesta que es este  
23 monto es el monto que precisamente el perito dice que es lo máximo que se puede  
24 pagar por dicho centro recreativo. Yo los voy a dejar con la compañera Francine  
25 Barboza Topping, doña Francine se va a encargar de comentarles un poco de la  
26 parte legal, que es el segundo requisito que nos pide el Reglamento, posterior a  
27 doña Francine el compañero don Manuel Quesada Echavarría, hará énfasis en la  
28 parte técnica para cumplir con los tres requisitos que nos pide el reglamento." /  
29 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Jefa del Departamento Legal, dice: "buenos  
30 días señores integrantes de la Asamblea, respecto al estudio de factibilidad que en

1 este momento ustedes están conociendo como parte de una revisión que debe  
2 hacerse siempre, o sea nosotros acá en el Colegio o una entidad le están valorando  
3 algún bien, lo importante es realizar lo que se llama la debida diligencia (costumbre  
4 que debemos de tener todos) es decir los estudios previos para verificar que una  
5 propiedad esté bien, entonces en este caso a la propiedad que se está haciendo  
6 referencia ya ubicada en la Suiza de Turrialba, número de folio real 3-28553-000, a  
7 esta propiedad se le realizan los debidos estudios de registro y catastro para  
8 verificar la condición de la misma, si está libre de gravámenes, si hay anotaciones,  
9 si tiene alguna limitación legal, incluso también a nivel catastral para verificar que  
10 la indicación de la finca que se describe en los estudios de registro, pues que  
11 corresponda a lo que está en catastro a esta propiedad cuyo número acabo de  
12 indicar se le realizan esos estudios y se determina que de forma efectiva no tienen  
13 gravámenes, no hay anotaciones, no hay limitaciones, la información registral es  
14 coincidente con la información catastral y además de eso también se hacen los  
15 respectivos estudios en la Municipalidad para verificar que se esté al día en  
16 impuestos, que se cuente con uso de suelos apropiado, es decir que, el uso del  
17 suelo lo que me dice para que se puede utilizar la finca, entonces hay que verificar  
18 que el uso de suelo que está autorizado pues sea el adecuado para el fin que se va  
19 a desarrollar ese proyecto y en este caso efectivamente hay coincidencia y otro  
20 aspecto que también se verifica es que la persona que se ofrece a vender un bien,  
21 siempre hay que verificar que sea la persona legitimada, es decir que sea el propio  
22 dueño o un apoderado con poderes suficientes para hacerlo, asunto que también  
23 se verifica y se constata que la persona que en este caso es el oferente, es una  
24 persona física, en pleno uso de sus facultades mentales y legales, para proceder  
25 con esta venta, esto como un resumen rápido de lo que es el aspecto de revisión y  
26 trámites legales que se cumplen en trámites como estos. Muchas gracias." /

27 El Ingeniero Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de Infraestructura  
28 y Mantenimiento, manifiesta: "muy buenos días, Ingeniero Manuel Quesada  
29 Echavarría, Jefe de Infraestructura, voy a comentar un poquito sobre los aspectos  
30 técnicos de la propuesta. En visita de inspección que se hizo en meses anteriores

1 por parte de nuestro departamento, determinamos que la infraestructura existente,  
2 tiene:

- 3 -Rancho principal
- 4 -Módulos de vestidores y baños
- 5 -Cabañas
- 6 -Piscina
- 7 -Salón multiusos
- 8 -Cocineta
- 9 -Cancha sintética
- 10 -Espacio para parqueo

11 Esa infraestructura se encuentra en distintos niveles de mantenimiento o de  
12 condición estructural o arquitectónico, se determinó que todas esas condiciones son  
13 intervenirles, reparables, remodelables, como toda infraestructura a la que hay que  
14 darle el debido mantenimiento, en cuanto al reemplazamiento en sí establecimos  
15 también que la cuenta con fácil acceso desde calle pública. Básicamente donde está  
16 emplazado el terreno, es un sistema donde uno ve diferentes terrazas, hay partes  
17 que son más o menos uniformes, entonces se podría decir que es una topografía  
18 mixta entre terrazas y tramos, son relativamente uniformes. Hay un pequeño  
19 riachuelo que atraviesa por el frente de la propiedad, de hecho, muy agradable,  
20 tiene unos puentecitos de madera, como dos o tres puentes si no me equivoco.  
21 Desde el punto de vista de riesgos que en ingeniería se llama "riesgos geotécnicos",  
22 no se observó mayor problema en la propiedad, uno tiene indicios cuando algún  
23 terreno puede presentar problemas de deslizamientos o zonas inestables o  
24 fracturadas, parte de esos indicios por ejemplo fue ver bloques de árboles que están  
25 inclinados, cerca de taludes, indicios de que hayan correntadas superficiales de  
26 agua que pueda haber socavado o este en un proceso de socavación, todos esos  
27 riesgos son importantes detectarlos, nuestra visita determinó que afortunadamente  
28 la propiedad no presenta ese tipo de condiciones, repito **NO** presenta ese tipo de  
29 condiciones, por lo cual desde el punto de vista geotécnico considera el  
30 departamento que es una propiedad, segura. Hay un aspecto ahí que se sale un

1 poco de la ingeniería, pero que no es menos importante para efectos de lo que los  
2 colegiados buscan en los centros de recreo es recrearse, esparcirse, relajarse, parte  
3 de nuestras observaciones es que este terreno tiene un grandísimo potencial de  
4 desarrollar mini proyectos internamente verdes, ecológicos, donde se pueden  
5 construir senderos. Ese río como les mencionaba es un riachuelo pequeñito que da  
6 una gran posibilidad de disfrute para las personas, realmente ahí se respira un  
7 ambiente muy tranquilo, personalmente la finca me agradó mucho por ese sentido  
8 potencial, que uno como profesional puede desarrollar ahí, para la gente disfrute,  
9 hay muchas fotografías del proyecto. Ya pasando un poquito a la parte de la  
10 viabilidad económica y ya pasando la parte geotécnica y técnica, se tiene aprobado:

11 Presupuesto para remodelación: **¢120.000.000**

12 Viabilidad económica

13 Aprobado en presupuesto 2019

14 •12.9 Obras de Infraestructura Turrialba **¢300.000.000**

15 Para el tema de la compra y de iniciar con el remozamiento, con las reparaciones,  
16 como les digo el mantenimiento es una cosa constante, ya sabemos y  
17 lamentablemente nuestro país es un mal ejemplo de lo que sucede cuando no se le  
18 da mantenimiento a las cosas, aquí tenemos puentes tirados desde hace 20, 40, 50  
19 años, los que están a punto de caerse y no se les da mantenimiento y ese proceso  
20 hay que hacerlo necesariamente para mantener la infraestructura sana y agradable,  
21 entonces esos trescientos millones de colones, son para hacer la compra y empezar  
22 a tratar los temas básicos principales que se deben trabajar en todo proyecto de  
23 este tipo que es empezar a canalizar aguas adecuadamente, de acuerdo a lo que  
24 se vaya observando en el venir del uso de la obra o del proyecto, limpiar taludes,  
25 estabilizar tabucillos que uno note que con una tormenta se desestabilizaron, en fin  
26 es un proceso constante y tenemos la partida 10.7 Mantenimiento CCR Turrialba  
27 **¢66.479.000** que básicamente es para todo esto que les estoy comentando.

28 Ahí podemos ver un análisis netamente financiero comparativo de la Finca de don  
29 Ismael y Adriano`s, primeramente, antes de analizar la tabla, podemos ver que hay  
30 una diferencia de cincuenta y cinco millones aproximadamente, el desarrollar la

1 finca de recreo, todos los estudios que se hicieron durante estos meses anteriores  
2 se determinaron que:

3

4

<b>Tabla aproximada de costos</b>	
<b>Desarrollo de I etapa finca ubicada en El Recreo</b>	
5 Salón multiusos	¢226.000.000
6 Pórtico de acceso	¢35.000.000
7 Estacionamiento	¢15.000.000
8 Permiso municipal 1%, CFIA 0.2655% y póliza del INS 1.3% aprox.	¢7.083.000
9 Oferta del consultor	¢5.332.800
10 Trabajos para obtener disponibilidad 11 de agua, 5 km aprox. de tubería	¢63.810.553
12 <b>Total aproximado</b>	<b>¢352.226.353</b>

13

14 Con el tema del agua a pesar que hay dotación de agua, la Asada  
15 condicionó a dar el servicio si el Colypro asumía la tarea de generar  
16 toda la infraestructura general de agua, eso involucra intervenir el  
17 acueducto de la Asada, hacerles mejoras a los tanques de ellos, en fin  
18 es un trayecto de alrededor de cinco kilómetros que es lo que se tiene  
19 estimado para producir esas mejoras y el costo más aproximado que  
20 logramos determinar para ese trabajo son casi sesenta y tres millones  
21 de colones, muy probablemente es mucho más, dentro de ese proceso,  
22 imagínese que habría que ir dándole agua a todos los vecinos en el  
23 transcurso de cinco kilómetros, romper calles pedir permiso para  
24 romper calles, a calle municipales que habría que intervenir, entonces  
25 es una tare sumamente compleja y sumamente costosa. Por otro lado,  
26 con relación al Centro Turístico Don Ismael, los números son los  
27 siguientes:



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

<b>Tabla aproximada de costos</b>	
<b>Compra y remodelación de Centro Turístico Don Ismael</b>	
Valor del terreno	¢55.079.129
Valor de la construcción y obras complementarias	¢117.644.089
Valor del menaje (209 activos varios)	¢4.099.012
Valor de la remodelación	¢120.000.000
<b>Total aproximado</b>	<b>¢296.822.230</b>

Y como les mencioné al inicio una diferencia de aproximadamente de unos cincuenta y cinco millones de colones con la otra oferta. Bueno por mi parte eso es lo que corresponde a la parte técnica y un poco la parte financiera y espero que la información les sea de utilidad, muchísimas gracias." /

La señora Presidenta: seguidamente se va a presentar un video de la finca para que ustedes puedan apreciar mejor la propiedad. El video se proyecta.

La señora Presidenta: tengo dos solicitudes de palabra, la primera del señor Rafael Valle Orellana en contra de que se dé por conocido el estudio de factibilidad económico, legal y técnico, a quien le cede la palabra: "Buenos días, Rafael Valle Orellana, cédula [REDACTED], yo estoy proponiendo que se vote en contra porque tenemos que valorar que primero hay una restricción de compra, hay un acuerdo de restricción de compra, porque posteriormente viene quitar esa restricción y me parece que antes de entrar a valorar si se quita una restricción temporal como la que se plantea en el siguiente punto es abrir un portillo, (*la señora Presidenta interrumpe diciendo: disculpe pero la restricción está en otro punto*), si pero tengo que dar un argumento y tengo que fundamentarlo, entonces es abrir un portillo que primero tenemos que ver si ese acuerdo hasta el día de hoy a cumplido su razón de ser, si la restricción fue viable o no fue viable, entonces no vamos a entrar a analizar un asunto o por lo menos a que nos digan si antes no vamos a valorar esa restricción, pero yo si estoy en contra de que la restricción se dé temporalmente, esa sería mi propuesta. Muchas gracias." /

1 La señora Presidenta: muchas gracias, tenemos otra solicitud en contra, creo que  
2 es una pregunta más bien, le voy a decir al compañero que venga y lo exponga y  
3 le diría a don Manuel Quesada Echavarría que le explique, eso estaba aquí en el  
4 informe técnico si no me equivoco. Señor José Alberto Santamaría González, a quien  
5 le cede la palabra: José Alberto Santamaría González, cédula [REDACTED], yo tengo  
6 una duda con respecto a los estudios de factibilidad, recordemos que es una zona  
7 de muy alto riesgo, porque el volcán está activo, está en fase eruptiva, no ha dejado  
8 de lanzar ceniza y todavía le falta hacer erupción, que tan riesgoso es el comprar  
9 una finca en una zona donde un volcán está completamente activo y no ha  
10 terminado su fase eruptiva, que tan cerca está esta finca del volcán y que tanto  
11 podría afectar una erupción violenta del Volcán Turrialba, están hablando de  
12 inundación de un río, pero no están tomando en cuenta al coloso, al volcán Turrialba  
13 en sí." /

14 La señora Presidenta le cede la palabra al señor ingeniero para que les explique un  
15 poquito, voy a leer la pregunta del señor Valle la cual dice así: "El Volcán Turrialba  
16 está activo y su fase eruptiva no ha terminado; ¿Qué tan cerca está la finca del  
17 volcán; y qué riesgo presenta en caso de una erupción violenta?" Al respecto, el  
18 señor Manuel Quesada Echavarría contesta: para responder esa pregunta, debo  
19 decir que la finca está localizada con relación al Volcán Turrialba aproximadamente  
20 a 45 kilómetros de distancia, eso por un lado, lamentablemente o dichosamente,  
21 gracias a eso Costa Rica es un país con una riqueza en la fertilidad de su suelos y  
22 en la belleza escénica, entonces voy a decir afortunadamente vivimos en un país  
23 volcánico, aquí tenemos la frente el Volcán Póas, que está activo, que será a menos  
24 de 20 kilómetros, no estoy muy seguro, tenemos el Volcán Turrialba, tenemos el  
25 Volcán Irazú que constantemente está en actividad fumarolica de momento, el  
26 Volcán Tenorio que está queriendo despertarse, en nuestro país como todos  
27 sabemos está conformado por una cadena de volcanes y nosotros estamos  
28 sentados en ese relleno que hicieron todos esos volcanes durante millones de años  
29 y nos tocó vivir aquí y entonces esa es una realidad con la que tenemos que lidiar  
30 todos los días, así como la realizada de que es un país con una alta sismicidad, que

1 le toca al ser humano en vista de que somos tan pequeñitos comparados con la  
2 naturaleza, bueno adaptarnos, hacer buenas construcciones ubicar lugares donde  
3 cuando ya hay un riesgo inminente como lo mencionábamos con el río Tuis, es que  
4 hay un riesgo alto de inundación o construir cerca de taludes donde hay peligro de  
5 inestabilidad y deslizamiento, esas son las medidas que el ser humano debe tomar,  
6 pero imagínense que tomemos en consideración eso, tendríamos que salir de Costa  
7 Rica y buscar otro lado, porque es un país de volcanes, a mí me decían en la escuela,  
8 la niña, que habían más de cien volcanes entre activos y extintos, entonces es un  
9 lugar volcánico y sísmico, hay que adaptarse." /

10 La señora Presidenta: tenemos en el uso de la palabra a don Michael Tiffer Ortega,  
11 a quien le cede la palabra: "Michael Tiffer Ortega, cédula [REDACTED], voy a  
12 referirme a tres puntos, número uno: aquí no podemos partir de supuestos, que va  
13 a pasar, aquí estamos hablando el tema de volcanes, aquí no solo son volcanes,  
14 son terremotos, inundaciones, estamos expuesto a muchas cosas, además estamos  
15 hablando de un beneficio y oportunidad de colegiados de otras regiones, siempre  
16 hemos hablado de descentralizar servicios, también recreación para todos los  
17 colegiados, yo creo que es hora que ya esto se vaya extendiendo, es una  
18 oportunidad no solo económica de la Corporación, ya como lo expusieron acá,  
19 cuanto se está ahorrando en dinero, en tiempo, porque tenemos que ver la actual  
20 finca lo que representaría en tiempo y costo el desarrollarlo y todos los trámites,  
21 veamos la experiencia que estamos teniendo actualmente con el edificio San José,  
22 todo lo que se ha atrasado, porqué, por la tramitología gubernamental que se tiene  
23 que dar o sea casi más de un año para que salieran unos permisos y ahora estamos  
24 en otra etapa, entonces esto va a pasar igual, aquí la ventaja y oportunidad que  
25 hay es que compañeros de Turrialba y regiones aledañas también y porque no  
26 también con las características que tiene, tiene cabinas, compañeros de Limón,  
27 compañeros de Guanacaste, compañeros de Coto que puedan venir en otra  
28 oportunidad que tengan de poder compartir con su familias también. Entonces  
29 estamos acá por un impedimento que hay de un dictamen que presentó la Junta  
30 Directiva en el 2015, donde se supone una mayoría tomaron esa decisión, les

1 pregunto, trece personas son mayoría, no señores este acuerdo lo aprobaron trece  
2 personas, yo creo que tampoco eso puede ser así, creo que debería de estudiarse./  
3 La señora Presidenta: tengo en el uso de palabra en contra, al señor Allan Barboza  
4 Jiménez, a quien le cede la palabra: "Muy buenos días, Allan Alberto Barboza  
5 Jiménez, cédula [REDACTED], yo quiero solicitar a los estimados colegas que  
6 reconsideren la compra por dos cuestiones principalmente, analizando los estudios  
7 de factibilidad se evidencia ahí un sesgo de una encuesta que nos inducen a la  
8 compra de una finca en particular, a una empresa se le paga para que le haga un  
9 estudio, un avalúo, no dice cuál fue el proceso para contratar esa empresa o a otra  
10 no; una de acuerdo con el informe evidentemente es rechazada y nos inducen a la  
11 compra de una en particular, soy consciente y defensor de que diecinueve  
12 regionales deben tener centros de recreo, todas y cada una, desconozco porque no  
13 se han dado a conocer las condiciones de la actual propiedad, la cual de acuerdo  
14 con la distancia tiene tres kilómetros, en una de las preguntas le hice si usted estaba  
15 dispuesto a viajar veinticinco kilómetros, doscientos colegiados que fueron  
16 tomados como muestra, dicen que sí, se nos induce, si yo quiero un par de zapatos  
17 viejos que valen cien colones a un par de zapatos que valen mil colones (no se  
18 continua con la participación del señor Barboza Jiménez, ya que el tiempo se  
19 terminó)." /

20 La señora Presidenta, indica que hay una solicitud de palabra a favor del señor  
21 Martín Mora Torres, a quien le cede la palabra: "Muy buenos días, Martín Mora  
22 Torres, cédula [REDACTED], muy bien yo entiendo la duda del caballero,  
23 evidentemente nosotros somos de Turrialba, aquí andamos muchos de Turrialba y  
24 la gente que nos es de Turrialba nos ve con cara de queso y con cara de volcán,  
25 porque nos asocian específicamente a eso. Para que salgamos de las dudas con el  
26 Volcán Turrialba, yo conozco que aquí hay gente de San José, de Heredia y de  
27 Alajuela, cuando el Volcán Turrialba hace erupción y cierran el aeropuerto y en  
28 Heredia se quejan porque les llega ceniza y en Alajuela y Cartago sufren, en  
29 Turrialba no nos damos cuenta, no nos damos cuenta, porque todos agarra para  
30 este lado, lamentablemente y lo voy a decir así porque se me va el tiempo,

1 lamentablemente el centro que queremos o que estamos viendo la posibilidad de  
2 comprar queda alejado del volcán, lamentablemente porque si quedara cerca, no  
3 valdría setenta y ocho millones, valdría como quinientos o seiscientos millones de  
4 colones, porque ahí en esa zona del volcán usted ya no puede comprar nada, es  
5 carísimo, veo que divagamos mucho en la discusión, lo que se está votando aquí  
6 es si damos por recibido un documento, eso implica que me den un papel y yo diga  
7 "si lo recibí", en este momento no nos dieron eso, sino que nos dieron una  
8 explicación de la situación, simplemente es votar si se da por recibido, compañeros  
9 no alargemos tanto esto, votemos de una vez por favor." /

10 La señora Presidenta: tengo en el uso de la palabra a la señora Kathy Hodgson  
11 Martínez, y con ella cerramos la solicitudes de palabra, le cede la palabra: "Buenos  
12 días, Kathy Hodgson Martínez, cédula [REDACTED], no sé si se me escucha bien, casi  
13 que toda esta discusión que se ha generado ha sido por el tema de la prohibición  
14 de las compras de centros de recreo y con un acuerdo que se tomó en el año 2015,  
15 tengo años participando casi que todas las Asambleas y también participé en esa  
16 Asamblea, hablan de la cantidad de votos del porqué se tomó la decisión en ese  
17 momento, pero si revisan el orden del día, tal vez más tarde no podamos seguir  
18 esta Asamblea, porque ya no habría quórum y antes por reglamento no teníamos  
19 esa prohibición, finalizábamos con las personas que estaban ahí en el momento, no  
20 compramos más fincas en todo este tiempo, porque teníamos fincas que  
21 necesitaban ser atendidas, Limón tenía su finca en el año 2013 con más de veinte  
22 y resto de años y hoy en el 2019 tenemos una finca que ya la pudimos inaugurar,  
23 está excelente pero que le falta mucho, entonces la prohibición era en ese sentido,  
24 hacer las mejoras de lo que teníamos, en vez de seguir comprando y comprando  
25 sin poder atender lo que ya estaba, ahora si tenemos una oportunidad de brindar  
26 a los compañeros de la zona y sus aledaños un centro de recreo listo, en buena  
27 hora, nadie está exento de un movimiento telúrico, nadie exento de un incendio,  
28 puede temblar o puede quemarse un lugar y se extiende a otro, puede también el  
29 Turrialba moverse y destruir muchos lugares que no están en Turrialba, entonces  
30 votemos a favor."/

1 La señora Presidenta le solicita a las compañeras que cierren el acceso por favor y  
2 que todos estén en sus asientos, asimismo solicita a la Fiscalía que procedan a  
3 tomar el quórum, a las once y veintidós minutos tenemos doscientas veintidós  
4 personas en el quórum, lee el acuerdo como quedaría, el cual dice así: "Dar por  
5 conocido el estudio de factibilidad económica, legal y técnica relacionado con la  
6 compra de finca número de folio real 3-28553-000, ubicada en la Suiza de Turrialba  
7 y la venta de la finca propiedad del Colegio ubicada en Turrialba, número folio real  
8 3-65966-000.", los que tengan a bien dar por conocido este estudio pueden poner  
9 de pie, los que estén en contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo,  
10 para un resultado de:

11	Quórum	222
12	A favor	206
13	En contra	3
14	Abstenciones	<u>13</u>
15	Suma de votos	222
16	Votos requeridos para su aprobación	112

17 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

18 **ACUERDO 03:**

19 **Dar por conocido el estudio de factibilidad económica, legal y**  
20 **técnica relacionado con la compra de finca número de folio real 3-**  
21 **28553-000, ubicada en la Suiza de Turrialba y la venta de la finca**  
22 **propiedad del Colegio ubicada en Turrialba, número folio real 3-**  
23 **65966-000. /Aprobado por doscientos seis votos a favor, tres votos**  
24 **en contra y trece abstenciones, para un total de doscientos**  
25 **veintidós votos./Comunicar a la Junta Directiva para lo que**  
26 **corresponda./**

27 **Artículo 8: Aprobación de excepción, por una única vez, al acuerdo 09 de**  
28 **la Asamblea General Ordinaria CVII celebrada el 28 de marzo**

1                   **de 2015, para proceder a compra de una finca destinada a**  
2                   **Centro de Recreo en la región de Turrialba.**

3   La señora Presidenta: continuamos con el artículo 8 que dice: "Aprobación de excepción,  
4   por una única vez, al acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CVII celebrada  
5   el 28 de marzo de 2015, para proceder a compra de una finca destinada a Centro  
6   de Recreo en la región de Turrialba." Les recuerdo que en el informe que ustedes  
7   tienen en la página treinta y tres está ese acuerdo número nueve, voy a pedirle a  
8   la Asesora Legal que les de la explicación del caso."/

9   La señora Francine Barboza Topping, Jefa del Departamento Legal: "Buenos días  
10   señores asambleístas, como señala este artículo en el orden del día, en la  
11   convocatoria se incluye como un punto para hacer una excepción a un acuerdo que  
12   se encuentra en este momento vigente, tal como se ha señalado y como lo señaló  
13   la señora Presidenta, este acuerdo que fue tomado en la Asamblea General  
14   Ordinaria CVII, celebrada el día 28 de marzo del 2015, acuerdo 9, que consta en la  
15   página 33 del informe que ustedes tienen en sus carpetas y que fue entregado en  
16   el tiempo debido, señala este acuerdo nueve lo siguiente: **Aprobar el dictamen**  
17   **CLP-JD-02-2015 presentado por la Junta Directiva, el cual dice: "No**  
18   **comprar bienes inmuebles destinados a convertirse en centros de recreo,**  
19   **por un periodo de diez años contados a partir de la firmeza de este**  
20   **acuerdo, al cabo de los cuales debe realizarse un estudio de factibilidad**  
21   **para determinar el estado de desarrollo de los proyectos desarrollados en**  
22   **las fincas propiedad del Colegio así como la necesidad de inversión o no**  
23   **de nuevas compras de terrenos destinados a convertirse en centros de**  
24   **recreo".** Este texto tomó firmeza ocho días después de celebrada esta Asamblea  
25   el día 28 de marzo del 2015 y su vigencia se mantiene hasta la fecha, entonces la  
26   propuesta que está indicada en el orden del día, no es revocar este acuerdo, sino  
27   es establecer una excepción, una excepción dada las condiciones que ya fueron de  
28   sobra expuestas en el punto anterior, no se está haciendo una revocatoria, se está  
29   dejando en este caso que la Asamblea que es la máxima autoridad del Colegio, es  
30   la única que puede disponer sobre los acuerdos que ella misma ha admitido en el

1 pasado, pues determine decir: bueno no estoy eliminando este acuerdo, pero ante  
2 una situación equis, solicito se haga una excepción para proceder de equis forma,  
3 básicamente es este el punto que está contenido en el orden del día y el fundamento  
4 ustedes ya lo tienen de sobra conocido en el estudio que les fue entregado,  
5 muchísimas gracias.” /

6 La señora Presidenta: no tengo solicitudes de palabra en la mesa y al no tenerlas  
7 yo pasaría a votar inmediatamente este punto, les solicito a las compañeras que  
8 cierren los accesos para tomar el quórum de nuevo, les solicito a las compañeras  
9 de la Fiscalía proceder a tomar el quórum, con un quórum de doscientas veintiún  
10 personas procedemos a la votación de este punto, el acuerdo dice: “Autorizar la  
11 excepción y por única vez, al acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CVII,  
12 celebrada el 28 de marzo de 2015, con la finalidad de proceder al análisis de la  
13 compra de una finca destinada al Centro de Recreo en la Región de Turrialba.”, lo  
14 lee dos veces; los que tengan a bien aprobar este acuerdo, sírvanse ponerse de  
15 pie, los que estén en contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un  
16 resultado de:

17	Quórum	221
18	A favor	199
19	En contra	6
20	Abstenciones	<u>16</u>
21	Suma de votos	221
22	Votos requeridos para su aprobación 112	

23 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

24 **ACUERDO 04:**

25 **Autorizar la excepción y por única vez, al acuerdo 09 de la Asamblea**  
26 **General Ordinaria CVII, celebrada el 28 de marzo de 2015, con la**  
27 **finalidad de proceder al análisis de la compra de una finca destinada**  
28 **al Centro de Recreo en la Región de Turrialba. / Aprobado por ciento**  
29 **noventa y nueve votos a favor, seis votos en contra y dieciséis**



1           **abstenciones, para un total de doscientos veintiún votos.**  
2           **/Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda. /**

3           **Artículo 9: Aprobación de la compra de la finca número de folio real 3-**  
4           **28553-000, ubicada en La Suiza de Turrialba.**

5           La señora Presidenta: continuando con el artículo 9 que dice: "Aprobación de la  
6           compra de la finca número de folio real 3-28553-000, ubicada en la provincia de  
7           Cartago, cantón Turrialba, distrito La Suiza, con la finalidad de que sea utilizada  
8           para Centro de Recreo de Colypro en la región de Turrialba", no tengo ninguna  
9           solicitud de palabra ni a favor ni en contra en este momento, si es así tengo que  
10          someterlo a votación inmediatamente. Por favor cierren los accesos, y les ruego a  
11          las compañeras tomar el quórum, con un quórum de doscientas veinticuatro  
12          personas procedemos a la votación de este punto, el acuerdo dice: "Aprobar la  
13          compra de la finca número de folio real 3-28553-000, ubicada en la provincia de  
14          Cartago, Cantón Turrialba, Distrito La Suiza, con la finalidad de que sea utilizada  
15          para Centro de Recreo del Colypro en la Región de Turrialba." lo lee dos veces; los  
16          que tengan a bien aprobar este acuerdo, sírvanse ponerse de pie, los que estén en  
17          contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

18	Quórum	224
19	A favor	207
20	En contra	3
21	Abstenciones	<u>14</u>
22	Suma de votos	224
23	Votos requeridos para su aprobación	113

24          De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

25          **ACUERDO 05:**

26          **Aprobar la compra de la finca número de folio real 3-28553-000,**  
27          **ubicada en la provincia de Cartago, Cantón Turrialba, Distrito La**  
28          **Suiza, con la finalidad de que sea utilizada para Centro de Recreo**  
29          **del Colypro en la Región de Turrialba. /Aprobado por doscientos**

1           **siete votos a favor, tres votos en contra y catorce abstenciones,**  
2           **para un total de doscientos veinticuatro votos. /Comunicar a la**  
3           **Junta Directiva para lo que corresponda. /**

4           **Artículo 10: Aprobación de la venta de la finca propiedad del Colegio**  
5           **ubicada en Turrialba, número de folio real 3-65966-000.**

6           La señora Presidenta: tenemos como artículo diez la aprobación de la venta de la  
7           finca propiedad del Colegio ubicada en Turrialba, número de folio real 3-65966-000,  
8           esta sería la venta de la otra finca que ya tenemos, no tengo en este momento  
9           solicitudes de palabra ni a favor ni en contra, le ruego a las compañeras que cierren  
10          los accesos para tomar el quórum, con un quórum de doscientas catorce personas  
11          procedemos a la votación de este punto, el acuerdo dice: "Aprobar la venta de la  
12          finca propiedad del Colegio, número folio real 3-65966-000, ubicada en la provincia  
13          de Cartago, Cantón Turrialba, distrito Turrialba", lo lee dos veces; los que tengan a  
14          bien aprobar este acuerdo, sírvanse ponerse de pie, los que estén en contra y los  
15          que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

16          Quórum	214
17          A favor	211
18          En contra	2
19          Abstenciones	<u>1</u>
20          Suma de votos	214
21          Votos requeridos para su aprobación	108

22          De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

23           **ACUERDO 06:**

24           **Aprobar la venta de la finca propiedad del Colegio, número folio real**  
25           **3-65966-000, ubicada en la provincia de Cartago, Cantón Turrialba,**  
26           **distrito Turrialba. /Aprobado por doscientos once votos a favor, dos**  
27           **votos en contra y una abstención, para un total de doscientos**  
28           **catorce votos. /Comunicar a la Junta Directiva para lo que**  
29           **corresponda. /**

1 **Artículo 11: Autorización a quien ostente la presidencia de la Junta**  
2 **Directiva para que, comparezca ante Notario Público para otorgar las**  
3 **escrituras necesarias para la inscripción de los contratos de venta y**  
4 **compra de las fincas 3-65966-000 y 3-28553-000 respectivamente.**

5 La señora Lilliam González Castro, Presidenta: tenemos como punto once la  
6 autorización a quien ostente la presidencia de la Junta Directiva para que  
7 comparezca ante Notario Público para otorgar las escrituras necesarias para la  
8 inscripción de los contratos de venta y compra de las fincas 3-65966-000 y 3-28553-  
9 000 respectivamente; esto es porque la presidencia lo que tiene es un poder general  
10 y si necesita esta autorización para poder llevar a cabo estos procesos, no tengo en  
11 este momento solicitudes de palabra ni a favor ni en contra de este acuerdo,  
12 entonces les rogaría que cierren los accesos para votar este punto, por favor  
13 proceder con la toma del quórum, con un quórum de doscientas un personas  
14 procedemos a la votación de este punto, el acuerdo dice: "Autorizar a quien ostente  
15 la Presidencia de la Junta Directiva para que comparezca ante Notario Público, para  
16 otorgar las escrituras necesarias para la inscripción de los contratos de compra y  
17 venta de las fincas número de folio real 3-28553-000 y la finca número folio real 3-  
18 65966-000.", lo lee dos veces; los que tengan a bien aprobar este acuerdo, sírvanse  
19 ponerse de pie, los que estén en contra y los que se abstienen en ese orden  
20 consecutivo, para un resultado de:

21	Quórum	201
22	A favor	199
23	En contra	0
24	Abstenciones	<u>2</u>
25	Suma de votos	201
26	Votos requeridos para su aprobación	102

27 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

28 **ACUERDO 07:**

1 **Autorizar a quien ostente la Presidencia de la Junta Directiva para**  
2 **que comparezca ante Notario Público, para otorgar las escrituras**  
3 **necesarias para la inscripción de los contratos de compra y venta**  
4 **de las fincas número de folio real 3-28553-000 y la finca número**  
5 **folio real 3-65966-000. /Aprobado por ciento noventa y nueve**  
6 **votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones, para un total**  
7 **de doscientos un voto. /Comunicar a la Junta Directiva para lo que**  
8 **corresponda. /**

9 La señora Presidenta indica que: haremos un receso para el almuerzo y les  
10 agradecería que fueran puntuales y nos encontramos aquí a la una de la tarde para  
11 continuar con la Asamblea, muchas gracias. /

12 La señora Presidenta: al ser la una de tarde con siete minutos levanto el receso,  
13 para continuar con la Asamblea y solicito cerrar el acceso y proceder con la toma  
14 del quórum, con un quórum de cincuenta y siete personas y de acuerdo al artículo  
15 16 de la Ley 4770, levanto la Asamblea por no tener el quórum necesario. Buenas  
16 tardes y muchas gracias, mil bendiciones.

17

18 MSc. Lilliam González Castro

MSc. Jimmy Güell Delgado

19 **Presidenta, Junta Directiva**

**Secretario, Junta Directiva**

20 **Levantado de texto: Nury Barrantes Quesada/**